

Vidas arruinadas

Rodolfo Segovia



Depreme constatar que el servicio al país y una vida impecable no blindan contra la mala intención. La tuvo el Sr. Edgardo Maya cuando como Contralor de la República ordenó investigar por qué una refinería presupuestada en US\$3.779 millones (2009) terminó costando US\$8.016 millones (2015), y en doble del tiempo previsto para el proyecto. La cifra era escandalosa. La Contraloría encontró que los dineros se habían perdido -detrimento patrimonial- por la negligencia, cuando no el dolo, de los administradores del proyecto. ¡Gran escándalo!

El presunto desfalco prometía dividendos para una candidatura presidencial que Maya acariciaba desde cuando había sido Procurador. Allí se había empleado a fondo por su hijastro, un nefasto gobernador del Cesar, conde-

nado por paramilitarismo (Comandante 35). Los medios le hicieron amplio eco a que Reficar era el más grande robo en la historia del país, y así quedó grabado en la conciencia colectiva. Los acusados fueron triturados judicialmente en el tribunal de la opinión, reos que hoy pagan crímenes inexistentes. La verdad y la justicia quedaron subsumidos en la barahúnda mediática.

Durante el largo proceso judicial, algunas voces trataron de explicar la complejidad de Reficar, nunca vista en América Latina y señalaron las limitaciones de un contratista (CBI) -escogido por el socio extranjero original de Reficar. CBI no sabía de construcción de refinerías, ni siquiera de una menos compleja que la que se atrevió a emprender en Cartagena.

Los expertos explicaron, además, como la Unión Sindical Obrera (USO) promovió una huelga ilegal que paralizó las obras durante meses (la USO no fue investigada por detrimento patrimonial) y el impacto de torrenciales lluvias, que han continuado y



Lo que no sacó a la luz la Contraloría tras sus 'investigaciones exhaustivas', lo dilucidó un tribunal internacional de arbitramento que condenó a CBI, por negligencia".

que alargaron los cronogramas y encarecieron los trabajos. Estos contratiempos, más la inflación y el que la refinería final sea más que la presupuestada en 2009 explicaban buena parte de los mayores costos. Si hubo detrimento patrimonial, no era atribuible a la gerencia de Reficar.

Mientras avanzaba la refinería y se observaban las fallencias de CBI, las directivas de Reficar fueron documentando los desaciertos del con-

tratista. No se interrumpió el proyecto porque el peor daño que podía causarse a Ecopetrol y al país era suspenderlo y que se convirtiera en clásico elefante blanco. Está lejos de serlo. La Contraloría no los tuvo en cuenta al condenar fiscalmente a los administradores por el mayor valor del contrato, y referir los hallazgos para una ajurídica condena penal. Pero lo que no consiguió sacar a la luz la Contraloría tras sus "investigaciones exhaustivas", lo dilucidó un tribunal internacional de arbitramento que condenó a CBI, por negligencia en sus funciones, a pagar más de US\$1.000 millones.

Don Sancho Jimeno el adelantado de Cartagena en 1697, recordaba que Antonio Pérez del Hierro, secretario de Felipe II, quiso pelear malquistando con el rey en 1578 a nadie menos que a Don Juan de Austria. Descubierto, fue perseguido y murió en la inopia años más tarde. Sr Maya arremetió en público y pida perdón por vidas arruinadas irreparablemente.